



**Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno**

EXPEDIENTE N°: 5550/10

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.

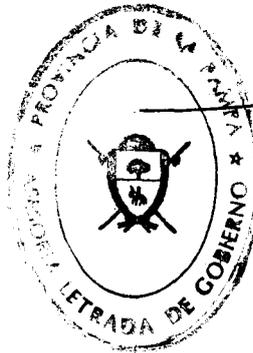
EXTRACTO: E/ LEY N° 2566 (27-05-2010)- S/CREACION DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y RECUPERACION PRODUCTIVA DESTINADO AL AREA BAJO RIEGO DE 25 DE MAYO.-

DICTAMEN ALG N° 62/10

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2566, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 28 MAY 2010



**DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA**